



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-09-15 PARA LA ADQUISICIÓN DE 142,534 DESPENSAS ALIMENTICIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día veintisiete de octubre del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por excepción número DGAD-IE-09-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada, personal del ente requirente siendo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEBIDESO), y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso b), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por el ente requirente siendo el C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías, Director Administrativo de la SEBIDESO, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos e Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación y persona autorizada por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías, Director Administrativo de la SEBIDESO y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En uso de la voz, el C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías, Director Administrativo de la SEBIDEO, el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones y Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación ambos de la Oficialía, realizan el siguiente acuerdo:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-09-15  
ADQUISICIÓN DE 142,534 DESPENSAS ALIMENTICIAS  
REQUERIDAS POR LA SEBIDESO**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**UNICO:** Se agrega el numeral 13 del apartado VI, inciso b) complementa la información del cuadro descriptivo del inciso b) de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

Numeral	DOCUMENTO
13.	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar las despensas empacadas en bolsa transparente con fuelle interior de 6, impresa a 2 tintas con logos institucionales y leyenda <i>"este programa es público, queda prohibido su uso para fines políticos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Aguascalientes. Para denunciar el uso de este programa para fines político-electORALES usted puede acudir ante las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en avenida Héroe de Nacozari, esquina con J. Refugio Velasco, colonia San Luis de la ciudad de Aguascalientes"</i></p> <div data-bbox="402 862 1387 1617" style="border: 1px solid black; padding: 10px;">  <p data-bbox="441 1300 870 1543"> <i>"Este programa es público, queda prohibido su uso para fines políticos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. Para denunciar el uso de este programa para fines político-electORALES usted puede acudir ante las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari, esquina con J. Refugio Velasco, Colonia San Luis de la Ciudad de Aguascalientes"</i> </p> </div> <div data-bbox="567 1626 723 1648" style="text-align: center;">ANVERSO</div> <div data-bbox="1061 1626 1209 1648" style="text-align: center;">REVERSO</div>

PANTONE 187 C  
PANTONE 356 C



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-09-15  
ADQUISICIÓN DE 142,534 DESPENSAS ALIMENTICIAS  
REQUERIDAS POR LA SEBIDESO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTES**

C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías,  
Director Administrativo de la Secretaría de  
Bienestar y Desarrollo Social de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

*Pedro de Jesús Barrera Gómez*

*GR* 3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-09-15  
ADQUISICIÓN DE 142,534 DESPENSAS ALIMENTICIAS  
REQUERIDAS POR LA SEBIDESO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA  
DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Concursos de la  
Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ACLARACIÓN DE DUDAS  
27 de octubre de 2015

